

La Diócesis festeja con alegría la beatificación del cardenal Pironio

Mañana viernes 10 de noviembre a las 19 realizarán una Misa en la Iglesia Catedral para celebrar este importante reconocimiento religioso

La Iglesia de Mar del Plata está de fiesta luego de que el Papa Francisco autorizara la beatificación del cardenal argentino Eduardo Pironio, quien se desempeñó como Obispo de Mar del Plata.

Al respecto, el Padre Luis Alboniga, representante de la Diócesis de la ciudad, manifestó que "hoy hemos recibido una muy alegre noticia, es el reconocimiento ya oficial del milagro logrado por intercesión del siervo de Dios, el Cardenal Eduardo Pironio, que fue el segundo Obispo de Mar del Plata".

Respecto al milagro que se le reconoce, contó que "tuvo lugar en el año 2006, cuando un pequeño, Juan Manuel Franco, estaba muy grave a causa de haber aspirado purpurina. Fue internado en el Hospital Materno Infantil, pidieron a Dios por la intercesión de Pironio y recibió una sanación milagrosa".

Este hecho "fue el paso que faltaba para poder realizar la beatificación, que es la instancia anterior a la canonización para ser Santo, pero es ya un paso muy grande porque permite el culto público, pedir intercesión de Pironio al tener una imagen de él que nos recuerde su pre-

sencia".

Asimismo, señaló que "para la Diócesis de Mar del Plata es algo muy importante porque significa el reconocimiento de algo que mucha gente estudió allá por los años '70 cuando Pironio era Obispo, se pudo percibir y fue su compromiso con Dios, los hermanos y su fuerza para transmitir la Fe, pero sobre todo la esperanza".

"Por otra parte, en aquellas épocas, en el año 1974, estando Pironio en nuestra Diócesis, comenzó la Marcha de la Esperanza en la ciudad y este año vamos a caminar la marcha N° 50, la de oro. Se realiza desde la Gruta de Lourdes hasta la Catedral y este año será el 2 de diciembre", comentó.

En este contexto de expectativa y alegría, "el viernes 10 de noviembre a las 19 en la Catedral vamos a celebrar una misa de acción de gracias por este camino del Cardenal Pironio que es también el camino de nuestra Diócesis de Mar del Plata. Invitamos a todos a participar y confiamos en que el Señor seguirá obrando milagros en medio de su pueblo, entre nosotros", concluyó.



DÍA DE LA TRADICIÓN

Este viernes se celebra el Día de la Tradición con el fin de homenajear a José Hernández, autor de nuestro poema épico nacional, Martín Fierro, además de un prolífico ensayista y político destacado que marcó una época en nuestra historia. En este marco, desde el Municipio se organizaron múltiples alternativas con el objetivo de conmemorar este día y difundir las costumbres y tradiciones que forman parte de nuestra identidad nacional.

Mañana, viernes desde las 15 se llevará a cabo un espectáculo abierto en el recuperado Palco de los Músicos en Plaza San Martín, donde estarán presentes Norberto Albornoz, Nora Abrego, Rubén Benegas y las agrupaciones folklóricas Jirones de nuestra tierra, Luna cautiva y Tacuara del Sur, entre otros. Esta actividad es organizada en el marco del ciclo De plaza en plaza que desarrolla el Ente Municipal de Turismo y Cultura.

A las 10, el Museo Municipal José Hernández -ubicado en Ruta 226, kilómetro 14.5, Acceso a Laguna de los Padres- será escenario de un encuentro en el que se realizará un recorrido por la historia del poncho argentino, con una charla y exposición a cargo de Silvia Garguir Masera. Esta alternativa se repetirá sábado y

domingo a las 11.

El sábado a las 14 también habrá una propuesta de danza a cargo de la pareja conformada por Mabel Amed y Juan Trento, entre otros artistas invitados; mientras que el domingo a las 15 se presentará el espectáculo En épocas de Fierro, interpretado por Franco Caria y la agrupación folklórica Flor de Campo, bajo la dirección de Gisel Vilugron.

En tanto, el sábado 18 desde las 10 se realizará la primera edición del Encuentro Regional de Pintores y Dibujantes Naturalistas, una actividad que organiza el propio Museo e invita la Asociación Amigos de este importante espacio cultural de la ciudad.

Desde las 11, el Grupo de Danza Del Saladero invita a una mateada, juegos, enseñanzas y danzas criollas; y a las 15.30 se desarrollará la charla abierta a todo público El Mate como patrimonio intangible del Mercosur, una propuesta a cargo del Programa Municipal de Patrimonio Intangible.

Quienes deseen conocer todas las actividades programadas en los escenarios municipales para el mes de noviembre, pueden consultar ingresando en www.mardelplata.gob.ar/cultura.

Oferta turística en Montevideo

El Ente Municipal de Turismo y Cultura (EMTURyC), llevó a cabo un desayuno de trabajo con agentes de viajes uruguayos para presentarles su oferta turística y anunciar el lanzamiento del vuelo de Aerolíneas Argentinas que comenzará a operar el próximo 3 de enero uniendo en forma directa ambas ciudades.

En el Aloft Hotel Montevideo, el EMTURyC llevó adelante una acción turística promocional junto a una delegación de empresarios turísticos marplatenses y autoridades de Aerolíneas

Argentinas, junto a agentes de viajes uruguayos que manifestaron su interés en distintos productos turísticos marplatenses.

La presentación del destino estuvo a cargo de Bernardo Martín, Presidente del EMTURyC y de su Directora General, Valeria Méndez. Participaron también por parte de Aerolíneas Argentinas Ariel Ciano, Director de Desarrollo Turístico; Guadalupe Paz, Coordinadora de Exterior, y Gastón de Chazal, Gerente Regional para Uruguay y Paraguay.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **ASCENCIO FLORES FLORA, DNIE: 93.950.141**, nacida el 03-02-1965, hija de Nolberto Ascencio Ramos y de Juana Flores Delgado, domiciliada en la calle Necochea N° 4035 de la localidad de Mar del Plata, por Expte N° 9265/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 10 Octubre de 2023.-